

# **PALMARES, RUTA HACIA EL 2030**

## *UN COMPROMISO BASADO EN CINCO EJES*

### **1. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

Este será el reto más importante que tendremos en la nueva Administración Municipal.

Como tareas inmediatas para mover la aguja del empleo, proponemos ampliar y profundizar las políticas municipales de fomento a los emprendedores locales, especialmente a la industria mueblera, simplificar la tramitología municipal particularmente en materia de construcciones y patentes comerciales y fortalecer los proyectos de intermediación laboral con los parques empresariales ubicados principalmente en la ruta hacia San José como Coyol Free Zone, Ultrapark y America Free Zone.

En el mediano plazo sugerimos la creación de una zona de desarrollo especial mediante la implementación por ley de un *“Plan Parcial de Desarrollo Urbano”*, que contemple parte del casco comercial actual y la radial de ingreso a Palmares. En la radial de ingreso y terrenos aledaños pretendemos incentivar, mediante política pública, toda una gama de negocios como cafeterías, bares, restaurantes, hoteles, posadas, cines, salas de belleza, tiendas y otros. La idea principal es convertir esta zona en la *“milla de oro del occidente”* de manera que nuestros vecinos de la región visiten este desarrollo especial atraídos por el posicionamiento que ya tiene Palmares por su gente y por sus fiestas de enero.

Finalmente y como proyecto principal de largo plazo para la reactivación económica del cantón y de la región, proponemos impulsar de forma conjunta con los cantones vecinos la creación de un *Distrito de Innovación*, concebido este como un parque tecnológico-industrial o microsistema económico de carácter regional, donde convivan la academia, los emprendedores e innovadores y preferiblemente empresas mundiales de las áreas del conocimiento y la innovación, pero sin dejar de lado otras industrias o empresas de servicios interesadas en dicho proyecto. Para ello debemos trabajar de la mano experta de CINDE y PROCOMER y apostar fuertemente al recurso humano altamente capacitado que existe en todos los cantones de la región, que es el principal activo que tenemos para competir exitosamente y poder atraer la inversión extranjera directa a esta región del occidente de Alajuela.

### **2. SEGURIDAD CIUDADANA**

Proponemos la creación de un *Concejo de Seguridad Local* como la instancia superior y permanente para definir y diseñar las políticas locales en materia de convivencia y seguridad ciudadana. En este *Concejo de Seguridad Local* debe participar la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Fuerza Pública, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), las Cooperativas, las Iglesias, la Asociación Cívica Palmareña (ACP) y la Empresa Privada. Le corresponderá a este Concejo precisar no solo los proyectos para mejorar la acción

policial en el cantón sino también definir las políticas en materia de prevención del delito.

Adicionalmente proponemos evaluar de inmediato proyectos pendientes desde hace rato como la creación de una Policía Municipal, la adquisición masiva de nuevos equipos y cámaras de televigilancia con tecnología de punta, un plan inmediato de regeneración urbana de los barrios con mayores índices de delitos y conflictos vecinales y la implementación de un nuevo *Plan Palmareño de Paz, Convivencia y Seguridad*, que contemple acciones concretas de prevención en el corto, mediano y largo plazo.

### **3. ESTRATEGIA AMBIENTAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

La protección del medio ambiente será un tema principal dentro de nuestro plan de trabajo. Para esto es primordial e impostergable fortalecer de forma inmediata la Oficina de Gestión Ambiental y la Comisión Municipal del Ambiente, participando de forma especial a los jóvenes en ambos foros.

Nuestra propuesta en este campo estará enfocada en cuatro proyectos:

Primero, la ejecución y conclusión exitosa del proyecto de alcantarillado sanitario del cantón de Palmareños que ya inició el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Simultáneamente y como complemento del mismo, iniciaremos un agresivo plan de rescate de las dos quebradas que atraviesan el casco central del cantón, específicamente la Quebrada El Calabazo y la Quebrada Azul. Esto se hará primeramente mediante la identificación y la georreferenciación por GPS de los puntos de contaminación, para posteriormente proceder con los proyectos de atención y eliminación de dichos focos de contaminación. Finalmente iniciaremos un ambicioso plan de arborización, iluminación y construcción de infraestructura peatonal de dichas quebradas en su paso por el casco central de la ciudad, de manera que se conviertan en nuevas áreas de esparcimiento y recreación para las familias palmareñas.

Como tercer proyecto apostaremos al fortalecimiento del Centro Municipal de Compostaje y Acopio de Residuos Reciclables, de manera que deje de ser un mero centro de captación de desechos orgánicos e inorgánicos para convertirse en una pequeña y rentable industria, preferiblemente dirigida por una cooperativa local de autogestión que colecte, procese y comercialice tanto los productos reciclables como el abono orgánico producto del compostaje.

Finalmente, como cuarto proyecto proponemos desarrollar un ambicioso plan o programa de educación ambiental en todos los centros educativos del cantón, de manera que en el mediano plazo podamos consolidar una verdadera cultura ciudadana en materia de protección del medio ambiente y en el tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.

#### **4. PLAN DIRECTOR DEL DESARROLLO URBANO.**

Es preciso elaborar y aprobar un *Plan Director del Desarrollo Urbano de Palmares*, antes de que la huella urbana, el desarrollo desordenado que hemos tenido hasta hoy y la explosión demográfica que vendrá con la nueva carretera San Ramón-San José, nos empiecen a pasar la factura a todas y todos los palmareños. Este proyecto debe tener como objetivo principal la planificación, el diseño y la construcción de una ciudad moderna, compacta, conectada, transitable, accesible, limpia, segura y ambientalmente amigable.

Dentro de este *Plan Director del Desarrollo Urbano* debemos definir las áreas de protección de los mantos acuíferos, las nuevas zonas residenciales, las nuevas zonas industriales, las nuevas redes viales, las áreas de desarrollo especial, los nuevos campos deportivos, los nuevos parques, las nuevas zonas de recreación y esparcimiento, etc. Además, debemos elaborar políticas públicas que incentiven las construcciones en altura y la conformación de una ciudad cada vez más compacta y creciendo verticalmente alrededor de parques, escuelas, centros de salud, áreas deportivas, iglesias y otros.

En síntesis, debemos empezar ya a planificar, diseñar y construir la ciudad que vamos a heredar a las nuevas generaciones. Nuestra propuesta va dirigida a retomar e impulsar este proyecto de la mano de los expertos en planificación urbana tanto de la Universidad de Costa Rica como de la Universidad Nacional.

#### **5. FUERTE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS.**

El mantenimiento preventivo y correctivo de toda la red vial de Palmares será una prioridad constante en el presupuesto municipal de cada año y en nuestro plan de trabajo. Como complemento y en materia de seguridad vial, iniciaremos un agresivo programa de recuperación y construcción de aceras en todos los distritos y barrios del cantón, a través de la conformación de presupuestos participativos y planes cooperativos con las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Proponemos además la recuperación y apertura de nuevos campos deportivos, parques y nuevas áreas de esparcimiento y recreación. Para ello se requiere primeramente aprobar cada año una aceptable inversión de recursos para estos proyectos. Simultáneamente debemos identificar y mapear todas las áreas públicas que están sin uso en los barrios y que son factibles de convertirlas con una baja inversión en sitios de encuentro, recreación y esparcimiento vecinales.

Todo lo anterior lo haremos sin dejar de lado la recuperación de los parques y los campos deportivos que ya existen en los distritos y que se han deteriorado por la falta de un mantenimiento rutinario.